

**TRABAJO FIN DE MÁSTER**

**CONCEPTO Y GUÍA DE ELABORACIÓN,  
PRESENTACIÓN Y DEFENSA**

## ÍNDICE

	Pág.
<b><u>1. EL TRABAJO FIN DE MÁSTER: DIRECTRICES Y CUESTIONES FORMALES</u></b> .....	3
1.1. Concepto de Trabajo Fin de Máster (TFM).....	3
1.2. Matriculación y gestión académica.....	4
1.3. Competencias y resultados de aprendizaje.....	5
1.4. Asignación de temas y tutores.....	5
1.5. Formalización y Tribunales o comisiones juzgadoras de los TFM.....	6
1.6. Evaluación y calificación.....	7
<b><u>2. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL MUIP</u></b> .....	8
<b><u>3. CARACTERÍSTICAS DE LA INVESTIGACIÓN EN PERIODISMO EN EL ÁMBITO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS</u></b> .....	9
<b><u>4. ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN</u></b> .....	10
4.1. Estructura del trabajo.....	10
4.2. Dimensiones del trabajo.....	12
4.3. Portadilla y título.....	12
4.4. Índice o tabla de contenidos.....	13
4.5. Las citas en el texto.....	14
4.6. Las notas a pie de página.....	15
4.7. Las referencias bibliográficas (capítulo de Bibliografía).....	16
4.8. Documentación: los anexos.....	17
4.9. Cuadros, imágenes, tablas, gráficos.....	17
4.10. Lectura y defensa del Trabajo Fin de Máster.....	18
<b><u>5. BIBLIOGRAFÍA</u></b> para ampliar conceptos sobre la investigación en ciencias sociales (obras que pueden interesar y completar muchos aspectos metodológicos de los trabajos de investigación).....	18
<b><u>6. Originalidad contra el plagio</u></b> .....	19

## 1. EL TRABAJO FIN DE MÁSTER: DIRECTRICES Y CUESTIONES FORMALES<sup>1</sup>

### **1.1. Concepto de Trabajo Fin de Máster (TFM)**

De acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, las enseñanzas del Máster concluirán con la elaboración y defensa pública del Trabajo Fin de Máster (TFM), que tendrá carácter obligatorio.

El TFM tiene la finalidad de acreditar que el estudiante ha adquirido los conocimientos y competencias asociados al título. Este trabajo ha de estar concebido y diseñado para que el tiempo total de dedicación del estudiante se corresponda con el número de créditos ECTS que se le haya asignado en el plan de estudios, teniendo en cuenta una dedicación del estudiante de **25** horas por cada crédito

El TFM es una investigación **original e individual** que constituye el tercer módulo del *Máster Universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación* (MUIP). Tiene una asignación de **12 créditos ECTS**. Esto supone una exigencia de dedicación de 300 horas efectivas y exigibles de trabajo por parte del alumno para su elaboración. Estas horas se reparten entre las siguientes actividades necesarias: decisión del trabajo dentro de las líneas de investigación del máster:

- Elección del tema y enfoque según las líneas de investigación del MUIP
- Elección de tutor/a
- Elaboración del proyecto para el tutor/a y aprobación
- Informe de ambos puntos (tema y tutor) a la coordinación del MUIP en el Campus Virtual (como fecha límite el 12 de febrero)
- Acuerdo con el tutor para decidir la metodología aplicable
- Búsqueda y selección de información
- Lectura de textos
- Consulta, recopilación y selección de datos, fuentes y documentos
- Tutorías con el profesor/tutor
- Elaboración de la estructura y del corpus del trabajo

---

<sup>1</sup> Estas directrices y aspectos formales siguen la Normativa del TFM de la Universidad Complutense de Madrid (Aprobada en Consejo de Gobierno de la UCM el 18 de octubre de 2010)

- Análisis y desarrollo metodológico
- Establecimiento de las conclusiones
- Redacción del trabajo
- Elaboración del discurso para su defensa.

El TFM es un equivalente de la tesina o del trabajo de investigación del DEA del antiguo doctorado. En el TFM el estudiante deberá demostrar su madurez intelectual y su capacidad en el inicio de la actividad investigadora.

### **1.2. Matriculación y gestión académica**

**El TFM se matriculará como una asignatura del plan de estudios del MUIP.** A todos los efectos (por ejemplo, en el caso de extinción de planes de estudio) será considerado una asignatura más con sus créditos correspondientes. Para facilitar su gestión académica, la coordinación del Máster es la responsable del TFM y, por tanto, la encargada de cumplimentar y firmar las actas, de acuerdo con el informe elaborado por el Tribunal calificador de los TFM o Comisión Evaluadora.

La matrícula dará derecho al alumno a presentarse a cualquiera de las dos convocatorias del curso, junio o septiembre. Para presentarse en cualquiera de ellas, el TFM deberá haber sido aprobado y calificado por su tutor/a. Si no se presentara en estas convocatorias, el estudiante podrá matricular de nuevo los 12 créditos del TFM en el curso siguiente.

El TFM está programado como materia en el segundo semestre. Pero el estudiante debe decidir ya en el primer semestre qué trabajo quiere hacer, línea de investigación, tutor, para que al comienzo del segundo semestre pueda abordar la investigación.

El estudiante puede hacer un buen TFM y, sin embargo, suspender una asignatura del programa del MUIP. En ese caso, su calificación del TFM aparecerá como "Incompatible" o "\* No Presentado". Esto significa que hasta que no supere los 48 créditos correspondientes a las 8 asignaturas que tiene que cursar no podrá obtener la calificación del TFM. Si agota las dos convocatorias a las que se tiene derecho por la matrícula de cualquier materia, el estudiante deberá abonar en secretaría derechos de tutela del expediente de su TFM a la vez que renovar su matrícula en las materias no superadas. El importe de esta tutela tiene una reducción apreciable y de ello se informa en la secretaría de la Facultad.

Aquellos estudiantes que sólo tengan pendiente el TFM y otra asignatura de 6 créditos, como máximo, para finalizar sus estudios de Máster podrán solicitar una convocatoria extraordinaria en el mes de febrero.

### **1.3. Competencias y resultados de aprendizaje**

#### **1.3.1. Competencias generales-transversales (CGT)**

**CGT1.** Integrar saberes adquiridos, afrontar su complejidad y demostrar capacidad de formular juicios sobre las responsabilidades sociales y éticas del ejercicio comunicativo del Periodismo y con los debates sociales que genera.

**CGT2.** Aptitud para desarrollar vías de trabajo que permitan la interacción entre investigación y práctica, generando proyectos integrados en programas de investigación que favorezcan la multidisciplinariedad y se articulen sobre la realidad social y comunicativa del Periodismo.

**CGT3.** Demostrar capacidad para la observación de fenómenos y problemas, para expresar ideas y plantearse hipótesis, para crear un corpus teórico propio basado en el análisis y la síntesis de otros estudios y teorías, para desarrollar metodologías adecuadas para la investigación y para llegar a conclusiones pertinentes, claras, precisas, que enriquezcan el campo de estudio abordado y que contribuyan al avance del conocimiento en cualquier ámbito fenomenológico del Periodismo y la Comunicación.

**CGT4.** Aptitud para la ideación y desarrollo de proyectos de investigación adaptados al contexto comunicativo y discursivo del Periodismo, así como a observaciones fenomenológicas de la comunicación periodística.

#### **1.3.2. Competencia específica**

Capacidad para la creación y elaboración de proyectos de investigación originales y pertinentes, con metodología apropiada y establecimiento de conclusiones relevantes en el ámbito de conocimiento de la Comunicación y el Periodismo y su pública defensa.

#### **1.3.3. Resultados de aprendizaje**

Capacidad para desarrollar un trabajo de investigación con la metodología apropiada y establecer conclusiones válidas que permitan seguir avanzando en una determinada línea de investigación.

### **1.4. Asignación de temas y tutores**

La coordinación del máster será responsable de organizar y revisar las propuestas de los trabajos y las tutelas correspondientes. Cada trabajo podrá ser tutelado por uno o dos profesores. Cualquier profesor del programa del máster y todos los que están asociados para esta función podrán tutelar TFM. Estos docentes tienen la condición académica de doctor, con investigación acreditada y con muy dilatada experiencia docente. El alumno/a podrá elegir a su tutor/a de acuerdo con sus intereses curriculares y en consonancia con

las líneas de investigación elegidas para la elaboración de su TFM. Este profesor/a tutor tiene las siguientes funciones:

- Asesoramiento sobre el planteamiento inicial del trabajo, su pertinencia y, en su caso, orientación metodológica, teórica, bibliográfica y documental.
- Consultas y revisiones periódicas durante el curso de forma presencial.
- Respuesta a las revisiones que el alumno le remita por medios electrónicos o presenciales.
- Lectura y corrección del trabajo antes de su presentación
- Informe razonado de la calidad trabajo y su calificación numérica para el tribunal o comisión juzgadora.

Todas las asignaturas del máster tienen asignadas unas líneas de investigación. El estudiante debe tenerlas en cuenta tanto para seleccionar las materias como para la elaboración de su trabajo fin de máster, así como para la elección del tutor/a. En la web del MUIP el estudiante debe consultar las líneas de investigación. Cada una de ellas es desplegable y contiene al profesorado adscrito a dicha línea de investigación.

La asignación de tema y tutor del TFM deberá realizarse, en todo caso, con una **antelación mínima de cuatro meses** al momento en que haya de tener lugar la defensa pública del trabajo.

Las asignaturas del Máster se eligen y se matriculan desde el comienzo de cada curso. En todas ellas, obligatorias y optativas, existen asignadas sus líneas de investigación que están descritas en las **guías docentes** de cada asignatura. Por tanto, no es necesario esperar a cursar las asignaturas del segundo cuatrimestre del Máster para poder decidir, elaborar y presentar a un profesor (sea del cuatrimestre que sea) el proyecto del TFM.

### **1.5. Formalización y Tribunales o comisiones juzgadoras de los TFM**

El Tribunal calificador o Comisión juzgadora del TFM estará integrado por tres miembros que serán profesores doctores del Máster o asociados al programa. Podrán constituirse varios Tribunales para la calificación de los TFM. En tal caso, la distribución de los estudiantes entre los distintos Tribunales será realizada por la Comisión Coordinadora del Máster.

En el Campus Virtual de la materia TRABAJO FIN DE MÁSTER y en la secretaría de la Facultad de Ciencias de la Información se publicarán las convocatorias de las defensas de los TFM, la composición del tribunal/les, distribución y el orden de exposición de los alumnos, fechas y horas, así como cualquier otra información necesaria para el estudiante. La lectura y defensa de los Trabajos fin de Máster ante el tribunal se hará en sesión pública en los días y horas fijados por la Comisión dentro de los dos periodos correspondientes (junio o septiembre) o, en su caso, en la convocatoria extraordinaria de febrero.

Los miembros de los Tribunales calificadoros del TFM deberán tener a su disposición un ejemplar de cada uno de los trabajos que hayan de juzgar, al menos, con 7 días de antelación a la exposición y defensa pública de los trabajos.

La defensa ante el tribunal del Trabajo Fin de Máster será oral. El alumno puede utilizar apoyos audiovisuales (PowerPoint, video, grabaciones, imágenes, transparencias, etc.). El lugar donde se desarrolle la lectura y defensa de los trabajos contará con los medios técnicos necesarios.

En la exposición oral (10 minutos), el alumno presentará la justificación de su investigación, los objetivos, hipótesis o preguntas de investigación, fuentes, metodología y conclusiones más destacables de la investigación realizada. Después el tribunal realizará cuantas cuestiones considere pertinentes. Por último, el alumno deberá responder a cada miembro del tribunal a las preguntas u observaciones formuladas. Se valorará la presentación de la memoria, la calidad y organización de la investigación, su originalidad y resultados, la capacidad comunicativa y la exposición del trabajo y su defensa.

El alumno debe entregar una copia digitalizada de su TFM en documento PDF a través de la sección de TFM en el Campus Virtual y 1 ejemplar en papel, en la fecha que se indique cada curso en la página web del MUIP en el epígrafe “Calendario académico”, acompañados de una declaración de originalidad firmada. El documento presentará una portadilla externa que contenga los datos de identificación del trabajo: título del máster, título del trabajo, autor, tutor, mes/año), para su depósito en la Facultad de Ciencias de la Información.

### **1.6. Evaluación y calificación**

El Trabajo Fin de Máster podrá presentarse ante la Comisión juzgadora para su defensa siempre que su tutor/a haya calificado el trabajo con al menos 5 puntos sobre 10 ("aprobado"). No podrá presentarse ante el tribunal o comisión juzgadora del TFM sin cumplir ese requisito previo. Además de la calificación numérica, los profesores que dirijan este trabajo de investigación deberán elaborar para la Comisión juzgadora un informe razonado. Este informe firmado será enviado por cada tutor/a la coordinación del MUIP por correo electrónico antes de la convocatoria de las defensas de los TFM.

La calificación final de cada TFM será la ponderada entre la nota del tutor/a (40%) y la del tribunal (60%). En todo caso, el tribunal debe indicar a cada alumno los aciertos y los fallos, con explicación de lo que se considere subsanable o mejorable con vistas a la posible continuidad en la formación investigadora (doctorado). Como pauta general, las calificaciones tendrán el siguiente reparto:

- Calificación numérica (5-10) del tutor/a del trabajo (con informe razonado): 40%. Es importante entender que el peso del TFM del alumno/a recae

fundamentalmente sobre el tutor/a y, por ello, es quien mejor conoce la dedicación del alumno/a, la dificultad, el esfuerzo y el rendimiento. Por eso, su informe será de todo punto necesario.

- Calificación numérica (5-10) del tribunal: 60%. En esta calificación se tendrá en cuenta la calidad del TFM a juicio de la comisión y su defensa oral y la constatación de que se han alcanzado las competencias generales y la específica tanto en la elaboración del trabajo como en su exposición y defensa.

Todos los TFM que hayan sido presentados, defendidos ante el tribunal y aprobados (con calificaciones de 9 a 10) podrán ser publicados a través de los e-prints de la UCM. En su portada deberán constar al menos los siguientes datos: título del trabajo, nombre del autor o autores, nombre del tutor o tutores, título del Máster en el que ha sido realizado, departamento(s) y/o Instituciones en los que ha sido realizado, convocatoria en la que se ha presentado y calificación obtenida.

El MUIP publicará en su página web cada año el nombre de los alumnos/as autores de los TFM, el título, el tutor/a y la fecha de defensa.

---

## **2. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL MUIP**

El TFM deberá desarrollarse dentro de una de estas líneas de investigación, que son las siguientes:

- Estructuras narrativas y argumentativas del periodismo. Retórica y argumentación
- Identidad, lengua y diversidad cultural. Semántica, pragmática y sociolingüística, aplicadas al discurso en los medios de comunicación, la variación y el contacto de lenguas
- Semiótica de la cultura y semiótica de la moda
- Comunicación Política, ciberpolítica y ciberdemocracia
- Crítica de la cultura y teoría literaria
- La cibernética, esquismogénesis y retroalimentación. Contexto de conducta y significado de los mensajes
- Análisis y evolución de la escritura literaria y periodística
- Análisis y modelos de la sociedad de la información
- El modelo nórdico de Sociedad de la Información
- Comunicación y movimientos sociales
- Comunicación y género
- Análisis de la información sobre política internacional y conflictos
- Análisis historiográficos sobre periodismo

- Análisis de la información sobre economía
  - Teoría del Periodismo y nuevos movimientos de profesionalismo periodístico (incluye cuestiones éticas y deontológicas)
  - Análisis de la información sobre el deporte
  - El periodismo en Internet, los cybermedios y la influencia de las nuevas tecnologías en el trabajo periodístico
  - Análisis fenomenológico y antropológico de cuestiones y procesos de la comunicación
- 

### 3. CARACTERÍSTICAS DE LA INVESTIGACIÓN EN PERIODISMO EN EL ÁMBITO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

La palabra ciencia viene del latín, *Scire*, cuyo significado es no sólo el saber y el conocimiento de algo sino la sistematización de los conocimientos. Por eso el concepto de ciencia está siempre unido al de investigación. En el ámbito de las ciencias sociales y humanas, el conocimiento científico debe entenderse como un conjunto de conocimientos racionales, ciertos o probables, metódicamente organizados, basados en principios y leyes sujetos siempre no sólo a su verificación sino también a su posible falsación. Y, en todo caso, abiertos a refutaciones y modificaciones, es decir, no son inmutables ni infalibles. La ciencia social está basada en un conjunto de disciplinas o sistemas que observan, asimilan, sistematizan, interpretan, analizan, sintetizan, describen, verifican y explican los fenómenos sociales. No es una ciencia predictiva. Más bien es una ciencia acumulativa y sintética.

La Comunicación y, dentro de ella, el Periodismo, constituye un fenómeno social de enorme importancia y trascendencia. Su campo de estudio científico es, por tanto, muy amplio: desde el análisis de los mensajes informativos (lo cual exige la delimitación de campos muy diversos) hasta investigaciones historiográficas, interculturales, sociales (la acción de los medios, la globalización comunicativa, los fenómenos comunicativos provocados por las tecnologías de la información y de la comunicación, la propaganda y la ideología en mensajes y medios, etc.), lingüísticas, filosóficas, semióticas, éticas y deontológicas, políticas, empresariales..... En fin, el concepto de periodismo ofrece un campo casi inagotable para la investigación, tanto desde su propia perspectiva de fenómeno social, también desde sus visibles ángulos entre medios y emisores, como en estudios de emisores, de recepción, de textos, de discurso social. Y más teniendo en cuenta que la comunicación periodística es la que proporciona conocimiento de la realidad y concierta social e individualmente el sentido de esa realidad.

## 4. ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN

### 4.1. Estructura del trabajo

Todo trabajo de investigación requiere una estructura que responde al método científico. No se puede abordar ningún estudio sin justificación, objetivos, sin planteamiento de un problema, pregunta u observación, sin fuentes, sin análisis y sintetización, sin conocimiento del marco teórico o conceptual en el que se inscribe. Es decir, exige método. Sin método nos perderíamos en un mar de datos y documentos sin poder llegar a conclusión alguna. Por eso, lo más importante es conocer, establecer y seguir una metodología de trabajo, debatida y acordada con el tutor, la cual comienza a tomar forma desde el momento en que decidimos investigar una determinada cuestión, por qué y para qué.

Corresponde, pues, a cada profesor/tutor la orientación y guía del trabajo de investigación con sus alumnos, sabiendo además que cada especialidad o materia tiene unas determinadas características que delimitarán el procedimiento o el método para la investigación de que se trate. No obstante, en este informe se tratará de acercar al alumno a lo más fundamental y general sobre cómo debe desarrollar su trabajo.

La estructura que debe tener el Trabajo fin de Máster es la siguiente:

– **Portadilla**

– **Índice o tabla de contenidos con su correcta paginación**

– **1. Introducción**

**1.1. Presentación:** en un epígrafe breve se presenta el trabajo y su vinculación con los intereses de su autor, por qué se ha elegido el tema de la investigación. En esta presentación también puede describirse la organización del trabajo.

**1.2. Justificación:** para qué, su finalidad concreta.

**1.3. Objetivos:** Relación de lo que se quiere aportar con la investigación emprendida.

**1.4. Planteamiento: hipótesis o preguntas de investigación:** la hipótesis se formula provisionalmente para guiar una investigación científica que debe demostrarla o negarla. Es una proposición (o varias) que establece relaciones entre los hechos y explicaciones y que debe ser objetiva y verosímil (es decir, no una especulación irreal o carente de fundamento lógico o sin indicios justificables) y abierta, como corresponde a su condición hipotética. Constituye un punto de enlace entre las teorías admitidas y la observación de hechos y asuntos. La formulación de la hipótesis condiciona los objetivos, la acotación de la investigación y el método y técnicas que se emplearán. Por eso es sumamente importante. En investigaciones sólo descriptivas se pueden suprimir las hipótesis, sustituidas por algunas preguntas de investigación. La elaboración de una buena hipótesis (y de preguntas de investigación) exige conocer (lecturas) el campo en el que se desea hacer la investigación. Sin este acercamiento previo se corre el riesgo de repetir conclusiones ya conocidas sin realizar una

aportación original, por pequeña que ésta sea.

Las **preguntas de investigación** complementan o sustituyen (según el caso) a las hipótesis. Buscan aportar detalles sistematizados sobre el fenómeno observado. Deben ser formuladas de modo claro, con precisión y con un interés real y objetivo sobre el tema que se investiga. En las investigaciones con método cualitativo suelen ser más pertinentes las preguntas de investigación que la formulación de hipótesis.

**1.5. Metodología empleada** (métodos de recopilación y selección de datos e información, acotaciones espacio/temporales de la investigación y su razonamiento, métodos de análisis, distribución de los tiempos del trabajo, fuentes básicas o fundamentales en la investigación o descripción del corpus de los textos que se analizarán). La palabra método tiene raíces griegas: *meta* (hacia lo largo) y *odo* (camino). Significa camino hacia algo: los pasos necesarios para llegar a un término. Estos pasos se traducen en ciertos procedimientos y operaciones que deben describirse y seguirse con las técnicas pertinentes para el estudio de que se trate. El tutor será una guía indispensable para el establecimiento del método de trabajo. Sin método no se llega a sitio alguno. Pero es casi indispensable una advertencia útil: las acotaciones espaciales (corpus de documentos para su análisis) como las temporales (el tiempo establecido para el análisis del objeto de estudio), así como la complejidad de la metodología empleada, debe ser realista y nunca ambiciosa. Lo más aconsejable es definir el objeto de estudio de forma reducida, acorde con el tiempo disponible, y con la sistematización y método exigibles.

## – 2. Marco teórico, conceptual y de contexto

Es un texto de revisión y sistematización epistemológica, creativo, sincrético y sintético, que se basa en el contexto de conocimiento (estado de la cuestión, antecedentes y teorías) en el que se desarrolla la investigación (organizado en capítulos, creado y desarrollado de acuerdo con las directrices del tutor y utilizando la bibliografía pertinente). Debe esmerarse su redacción y presentarse ordenado en subcapítulos. Y no se trata de resumir mecánicamente lo que otros han dicho. Como creación sistemática debe ser un texto con estilo propio, crítico y debidamente acotado, y sujeto al tema principal de la investigación. Es aconsejable que a este marco teórico se le otorgue un título original ideado por del autor.

– 3. **Desarrollo del análisis** (cuya metodología será acordada con el director/a del trabajo)

– 4. **Discusión** (si es oportuno): a veces ocurre que antes de llegar al establecimiento de las conclusiones puede ser aconsejable replantearse el estado de la cuestión confrontando diversas teorías existentes (a menudo en clara oposición entre ellas) y aportar al debate una reflexión crítica como recapitulación antes de abordar las conclusiones.

**5. Conclusiones:** Si el trabajo ha cumplido sus objetivos y ha seguido un método adecuado, si puede responder a las hipótesis y planteamientos formulados, si aporta algo original resultado de un estudio sistemático, todo ello se comprueba en las conclusiones aportadas. Por tanto es la parte que rinde cuentas del esfuerzo de investigación. Las conclusiones pueden estar numeradas y se ordenarán con lógica consecutiva, deben estar bien escritas, con absoluta claridad, y no tienen por qué ser muy numerosas.

**6. Referencias bibliográficas y recursos electrónicos** (en estas referencias sólo deben especificarse las que se hayan utilizado)

**7. Anexos** (documentos de la investigación si es oportuno)

**8. Agradecimientos** (siempre voluntario)

#### **4.2. Dimensiones del trabajo**

La extensión del Trabajo fin de Máster debe tener entre 40 y 60 páginas (como máximo, sin contar las páginas de los anexos o apéndices documentales). Esto no significa gran cosa si no se tienen en cuenta ciertas normativas en el formato de la edición del texto. Por tanto, puede servir como guía lo siguiente:

- ♦ Tamaño del papel: DINA4
- ♦ Tipo y tamaño de letra: Times New Roman (tamaño 12) Arial, Calibri y Verdana (11)
- ♦ Interlineado: 1,5 puntos
- ♦ Márgenes: 2,5 - 3 puntos tanto en los verticales (superior e inferior) como en los horizontales (derecha e izquierda)
- ♦ Espaciados entre párrafos: 6 puntos
- ♦ Notas al pie de página: mismo tipo de letra, numeradas, interlineado sencillo, tamaño dos puntos inferior al de la letra del texto
- ♦ Puede imprimirse en una sola cara o a doble cara (se aconseja la doble cara para no malgastar papel)
- ♦ La visibilidad del texto debe ser limpia: es deseable no abusar de las negritas ni de los subrayados. Ni de las notas al pie de página cuya utilización debe estar justificada.

#### **4.3. Portadilla y título**

El trabajo debe presentarse encuadernado con una tapa de acetato transparente, con gusanillo para unir los folios. De este modo la portadilla será visible con todos los datos que debe exponer:

- Identificación de Universidad, Facultad y estudios (MUIP)
- Título del trabajo
- Descripción del tipo de trabajo (TFM)
- Nombre y apellidos del autor

- Nombre y apellidos del director/tutor del trabajo
- Data: mes/año

Ejemplo:



Este ejemplo es orientativo. Puede presentarse la portadilla del trabajo de otra manera pero sin que falte ninguno de los datos necesarios para su identificación completa en un único folio. Si se quieren utilizar los escudos complutenses (en color o en blanco y negro), pueden obtenerse sus imágenes con calidad en este enlace de la UCM: [escudos complutenses](#).

**El título** de estos trabajos de investigación es muy libre. No es necesario que sea absolutamente descriptivo aunque también lo puede ser. En todo caso, es aconsejable un título corto, orientativo, seguido de un subtítulo que informe con mayor detalle o precisión del contenido de la investigación.

#### **4.4. Índice o tabla de contenidos**

La primera página del trabajo será el **Índice o tabla de contenidos**. El índice es el mapa conceptual y espacial de todo el documento. Es la primera información: en él se ve con inmediatez su estructura, orden, pertinencia y la configuración total del trabajo de investigación. Por esta razón es necesario concederle la importancia que tiene y debe cuidarse su elaboración. Tendrá las siguientes características formales:

- Debe ofrecer la información de todo el contenido (capítulos y subcapítulos) y de su correspondiente paginación
- Debe estar debidamente ordenado por capítulos y subcapítulos

- Debe estar escrito en el mismo cuerpo y tipo de letra que el resto del trabajo
- Si hay anexos, y en ellos se presentan fotocopias de textos, no hace falta paginar los documentos que se presenten. Si los anexos consisten en trabajos complementarios (entrevistas, informes) sí deben paginarse.

El índice o tabla de contenidos es lo primero que se lee y lo último que el autor escribe. Debe cuidarse con todo el esmero que merece el trabajo realizado.

#### **4.5. Las citas en el texto**

En todos los trabajos de investigación necesitamos aportes teóricos de otros investigadores y expertos que hayan abordado el tema principal de nuestra investigación. Son las fuentes. La selección de estas fuentes (bibliográficas, recursos electrónicos y otros recursos documentales) deberá ajustarse al objeto de la investigación y acordarse con el tutor. En todo caso, hay que citarlas, no sólo en el capítulo de bibliografía sino en el marco teórico y a menudo en el desarrollo de los análisis. Estas citas obligan a exponer en estilo directo lo dicho por otros autores. Para eso se utiliza el signo de puntuación de las comillas. No hace falta utilizar la cursiva ya que las comillas constituyen aviso suficiente al lector de que se trata de una frase literal de otro autor. Lo que es fundamental es respetar siempre las voces ajenas utilizando las comillas, es decir, hay que atribuir a todos los autores las ideas que de ellos manejamos. Si no lo hiciéramos así estaríamos plagiando. Los plagios se producen cuando el autor del trabajo hace pasar por suyas las palabras, afirmaciones, ideas, conclusiones, referencias, etc. de otras fuentes. Por eso es sumamente importante cuidar escrupulosamente esta cuestión.

Las citas no deben salpicar el texto hasta el punto de hacerlo sincopado. Es decir, hay que elegir las para contrastar, reafirmar, ejemplificar, sintetizar, oponer, refutar, sugerir...: siempre con una intención muy justificada. El exceso de citas exhibe que no hay criterio propio.

Debido a la importancia del rigor a la hora de citar, hay que tener en cuenta esta cuestión antes incluso de comenzar a escribir el trabajo. Es decir, en el periodo de lecturas y búsqueda de documentación es necesario ser metódico y apuntar de la forma que se decida (fichas, cuaderno, ordenador) el contenido elegido, el nombre del autor, el título del libro o documento, el año de edición, la ciudad de la editorial, el nombre de esta empresa editorial y el número de la página en el que se halla la cita (y en los documentos electrónicos la dirección web exacta y la fecha de consulta).

El idioma de la cita textual será el mismo en el que se redacte el trabajo. Si la cita original está en otro idioma el autor puede avisar en nota a pie de página que la traducción le pertenece. Si el autor realiza a menudo traducciones propias deberá consignarlo en la introducción del trabajo.

Las referencias bibliográficas (también hemerográficas y webgráficas) en el texto se harán siguiendo el procedimiento Harvard (autor/fecha/pg.). Este método aligera el texto, ahorra espacios, evita repeticiones innecesarias y es muy claro en cuanto al rigor de la

cita. Se procede del siguiente modo: se colocará en el propio texto, en el lugar donde se origine la cita y entre paréntesis el nombre del autor, el año de la publicación y la página o páginas correspondientes. Ej.: (Barthes, 1993: 177). En caso de que el autor citado haya publicado más de una obra en un año determinado se reseñará utilizando las letras *a*, *b*, *c*... Ej.: (Barthes, 1993a: 93-98). Si la referencia corresponde a una página digital se consignará así en el texto: (Giménez, 2004: web). Si la página web consultada no tuviera una fecha concreta, sólo se consignará el autor (Giménez: web). Esto obliga en todo caso a que en la Bibliografía se precise la fecha de consulta.

Cuando los autores de una obra sean dos o tres, se citarán los apellidos de todos ellos (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 225). Si los autores son más de tres, úsese el primer firmante seguido de “et al.” (Giménez et al, 2007: 78), aunque en la bibliografía aparecerán todos (entre tres y cinco autores máximo). Las obras colectivas se consignarán como varios autores (VV.AA., 2005: 57)

Las citas cuya extensión sobrepase las 4 líneas de texto deben sangrarse (en otro párrafo, con algo más de margen a la izquierda y tal vez con un cuerpo un punto menor que el texto principal). No hace falta la cursiva ya que irán entrecomilladas. Los saltos de textos en estas citas se indicarán con este signo: (...). Ninguna cita sangrada puede carecer de referencia bibliográfica. Ejemplo:

“Por definición, el narrador cuenta lo que ha pasado. Pero cada pequeño acontecimiento, en cuanto se convierte en pasado, pierde su carácter concreto y se convierte en silueta. La narración es un recuerdo, por tanto un resumen, una simplificación, una abstracción. El verdadero rostro de la vida, de la prosa de la vida, sólo se muestra en el tiempo presente. Pero ¿cómo contar los acontecimientos pasados y restituirles el tiempo presente que han perdido? El arte de la novela ha encontrado la respuesta: presentando el pasado en *escenas*. La escena, incluso contada en pasado gramatical, es, ontológicamente, el presente: la vemos y la oímos; tiene lugar delante de nosotros, aquí y ahora” (M. Kundera, 2005: 25)

La referencia completa de esta cita aparecerá en el capítulo de **Bibliografía** de esta forma: KUNDERA, Milan (2005): *El telón. Ensayo en siete partes*. (Trad. Beatriz de Moura). Barcelona, Tusquets.

En todo caso, el rigor de las citas exige que el capítulo de Bibliografía esté sumamente cuidado en el orden y sistematización de las referencias. ([Véase 4.7. Las referencias bibliográficas](#))

En un trabajo de esta naturaleza es exigible que siempre se cite de la misma manera, es decir, siempre con el mismo método.

#### **4.6. Las notas a pie de página**

Las notas irán a pie de página y deben utilizarse para aclaraciones fuera del texto principal y no para referencias bibliográficas ya que, como hemos visto, estas referencias bibliográficas aparecerán en el propio texto.

No es más científico un trabajo por tener numerosas y extensas notas a pie de página. Sirven para aclaraciones o contextualizaciones que interrumpirían el discurso del texto principal. La excesiva profusión de notas al pie de página evidencia dispersión y desorden en la exposición que se trate.

Las notas a pie de página deben ir numeradas, consecutivas y sin interrupción por capítulos. Deben escribirse en el mismo tipo de letra del texto principal pero en un tamaño menor (dos puntos) aunque legible (cuerpo 10).

Lo más aconsejable es utilizar la función “nota al pie” de Word (en la pestaña “Insertar”)

#### **4.7. Las referencias bibliográficas (capítulo de Bibliografía)**

El último capítulo del trabajo es la **Bibliografía**. Es un capítulo que todo evaluador revisa porque informa sobre el trabajo realizado. Por tanto, debe cuidarse al máximo su elaboración.

Existe una normativa internacional en los trabajos y publicaciones universitarios para la elaboración de los índices bibliográficos (por extensión estas referencias bibliográficas acogerán a las hemerográficas y las cibergráficas y no se distinguirán en diferentes epígrafes). Esta normativa es fundamental si se elige (recomendable, como hemos visto) el procedimiento Harvard para las citas en el texto.

El capítulo de Bibliografía contendrá sólo las obras utilizadas. Estas obras se ordenarán alfabéticamente por autores, citando por este orden: apellidos (mayúsculas), nombre (minúsculas), año de publicación o edición referida (entre paréntesis) y distinguiendo *a, b c...* en caso de que el autor tenga más de una obra en el mismo año; título del libro (en cursiva), volumen, lugar de la publicación y nombre de la empresa editorial. En algunas obras singulares es conveniente añadir, junto al año de la edición manejada, la primera edición de la obra. Para la hemerografía y las contribuciones en libros se seguirán las mismas pautas excepto en los títulos de los artículos: en ambos casos no irán en cursiva y sí entre comillas. La cursiva se reserva para el título del periódico, revista o libro colectivo. Los siguientes ejemplos muestran lo descrito:

- **Libros:**

DIJK, Teun A. van (1983a): *La ciencia del texto*. Barcelona, Paidós Comunicación

DIJK, Teun A. van (1983b): *Estructuras y funciones del discurso*. México, Siglo XXI

KAPUSCINSKI, Ryszard (2007): *Los cínicos no sirven para este oficio. Sobre el buen periodismo*. Barcelona, Anagrama (3ª edición)

- **Contribuciones en libros:**

GILMORE, Gene (1981): “Una ética para periodistas”, en MERRIL, John y BARNEY, Ralph: *La prensa y la ética*. Buenos Aires, Editorial Universitaria, pp. 135-170

- **Artículos en revistas:**

MACIÁ BARBER, Carlos (2007): “No todos somos ya periodistas. Un análisis de la utopía del periodismo ciudadano desde la perspectiva del reportaje interpretativo”, en *Estudios sobre el mensaje periodístico*, nº 13. Madrid, Servicio de Publicaciones de la Editorial Complutense, pp.123-144.

- **Artículos en periódicos:**

ZARZALEJOS, José Antonio (2007): “Los periodistas, «bestias salvajes»”, en *ABC*, 17 de junio, sección Opinión: “La Tercera” (p.3).

- **Artículos en Internet:** apellidos y nombre del autor, año (si aparece), título del artículo (entrecorinado), título de la publicación (cursiva), dirección electrónica y fecha de consulta. Ejemplo:

DIJK; Teun A. Van (1976): “Narrative macrostructures. Cognitive and logical foundations”, en *Discourse in Society*, en:  
<http://www.discourses.org/OldArticles/Narrative%20macrostructures.pdf>. [fecha de consulta: 1 de enero de 2007]

El procedimiento de cita en el texto (Harvard) que se ha explicado exige que la bibliografía esté en perfecto orden alfabético sin separar las referencias por libros, artículos o recursos electrónicos. Lo que se espera es que el lector pueda acudir de forma inmediata a la Bibliografía con el dato de un autor/año cuando le interese conocer la referencia completa de una cita o reseña incluida en el texto. Y eso sólo lo permite la ordenación alfabética por autores de todos los textos.

Respecto a la forma de presentar la Bibliografía, véase cómo se hace en el capítulo final de este informe ([5. Bibliografía](#)).

#### **4.8. Documentación: los anexos**

Si el trabajo se basa en análisis de textos o documentos, estos deben ser incluidos aunque en capítulo aparte, después de la Bibliografía. Se presentan en fotocopias con buena calidad gráfica (para la versión del trabajo en formato electrónico deben escanearse los documentos o presentarse en su versión original digital). Se ordenarán de tal modo que sea fácil su consulta. Pueden dividirse en varios Anexos (I, II, III...), algo que se tendrá en cuenta cuando se citen en el texto del trabajo. Estos Anexos también pueden estar constituidos por entrevistas a personajes relevantes relacionados con el trabajo de investigación.

#### **4.9. Cuadros, imágenes, tablas, gráficos**

Es muy frecuente que se utilicen en este tipo de trabajos de investigación cuadros sintéticos, imágenes, tablas y gráficos. Las imágenes (fotos, gráficos, ilustraciones, cuadros estadísticos) deben tener buena resolución y un tamaño que no llegue a ocupar toda la superficie del folio DIN A4 utilizado. Deben numerarse y describirse cuando formen parte

de una sucesión y siempre indicar la fuente de procedencia. Las tablas deben estar bien confeccionadas y absolutamente claras en sus cuadros de clasificación.

#### **4.10. Lectura y defensa del Trabajo Fin de Máster**

El alumno deberá defender su trabajo ante una comisión formada por 3 profesores doctores del Máster ([ver 1.5. Formalización y tribunales o comisiones juzgadoras de los TFM](#)). Debe tener en cuenta que el tribunal ha leído el trabajo y que se trata ahora de una exposición pública. Para ello lo más recomendable es elaborar un guión para la exposición oral con la justificación del trabajo, objetivos, hipótesis y metodología, fuentes principales y conclusiones obtenidas. Pueden utilizarse apoyos visuales (PowerPoint, video, grabaciones, imágenes, transparencias, etc.) pero teniendo en cuenta que el tiempo de exposición es limitado: no se sobrepasarán los 10 minutos. Esta exposición oral debe prepararse para que sea clara, ordenada y precisa. Y después estar atento a las observaciones y preguntas que formulen los miembros de la comisión para poder responderlas adecuadamente.

**5. BIBLIOGRAFÍA** para ampliar conceptos sobre la investigación en ciencias sociales (obras que pueden interesar y completar muchos aspectos metodológicos de los trabajos de investigación)

ALCINA FRANCH, José (1994): *Aprender a investigar. Métodos de trabajo para la redacción de tesis doctorales: Humanidades y Ciencias Sociales*. Madrid, Compañía Literaria.

BERGANZA CONDE, María Rosa / SAN ROMÁN, Juan Carlos (Coords.,2005): *Investigar en Comunicación*. Madrid, McGraw-Hill/Interamericana de España.

DUVERGER, Maurice (1996): *Métodos de las ciencias sociales* (Trad. del francés de Alfonso Sureda). Barcelona, Ariel.

ECO, Umberto (2001): *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. (V.O.: 1977) (Trad. del italiano: Lucía Baranda Areta y A.C. Ibáñez). 6ª edición. Madrid, Gedisa.

ESCOHOTADO, Antonio (2003): *Filosofía y metodología de las ciencias sociales*. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

GARCÍA FERRANDO, Manuel; IBÁÑEZ, Jesús; y ALVIRA MARTÍN, Francisco (1998): *El análisis de la realidad social: métodos y técnicas de investigación*. Madrid, Alianza Universidad.

HABERMAS, Jürgen (2007): *La lógica de las ciencias sociales* (Trad. del alemán de Manuel Jiménez Redondo). Madrid, Editorial Tecnos.

HARVEY, Gordon (2001): *Cómo se citan las fuentes. Guía rápida para estudiantes*. (Trad. del inglés de Guillermo Espinosa López). Madrid, Nuer Ediciones.

KRIPPENDORFF, Klaus (1997): *Metodología de análisis de contenido: teoría y práctica*. (Trad. del inglés de Leandro Wolfson). Barcelona, Paidós Ibérica.

MUCCHIELLI, Alex (2001): *Diccionario de métodos cualitativos en ciencias humanas y sociales*. (Trad. del italiano de José Miguel Marinas Herreras y Pablo Marinas Rodríguez). Madrid, Síntesis.

WIMMER, Roger D. / DOMINICK, Joseph R. (1996): *La investigación científica de los medios de comunicación social. Una introducción a sus métodos*. (Trad. del inglés de José Luis Dader). Barcelona, Bosch.

## **6. Originalidad contra el plagio**

Es fácil y rápido encontrar todo tipo de información en Internet. Pero estas indudables ventajas en la búsqueda y transmisión de conocimiento acarrearán ciertos inconvenientes (menos que sus ventajas, desde luego) como pueden ser las siguientes tres situaciones:

1. Sabiendo que cuesta mucho menos tiempo encontrar la información y seleccionarla, tendemos a postergar los trabajos, es decir, los dejamos para el final, con poco tiempo para que podamos elaborarlos con método, reflexión y criterio.
2. Ante el exceso de información, es muy frecuente que leamos por encima lo que vamos encontrando y que nos sintamos sobrepasados, lo que genera confusión y disminuye la confianza en nosotros mismos.
3. Todo lo anterior puede paralizarnos y como salida encontramos de modo inevitable la tentación de la copia, del plagio, que puede ser único (copiar un trabajo ajeno) o múltiple (elaborar una especie de pachtwork con trabajos ajenos)

En cualquier caso, esta realidad de doble filo ha cambiado mucho el panorama docente y discente. Los profesores lo sabemos y también nos afecta, por supuesto. Leemos los trabajos y estamos ya más que acostumbrados a detectar los plagios (únicos o de retales). El método de "copia y pega" que permiten los ordenadores está tan generalizado que hay personas que no son conscientes de que ello implica un delito: el PLAGIO. Un trabajo firmado como trabajo original sólo puede incluir copias de textos o de imágenes si se consigna al autor/es de los originales por medio de la cita clara e inequívoca.

Los valores de un trabajo de investigación son, por este orden, y sin que pueda faltar ninguno de ellos, los siguientes:

1. **ORIGINALIDAD:** propiedad intelectual, creación.
2. **Bibliografía utilizada** (criterio y pertinencia en la selección y utilización de fuentes y documentos en el soporte que sea) y su correcto uso de cita (lo que significa que el trabajo no le debe nada a otros autores, pues reconoce y cita correctamente todas sus fuentes de información y de inspiración). Se consignará en el texto las referencias completas (autor / año publicación/ página) siempre que se empleen citas textuales. Cuando se haga referencia a ideas de autores, se señalará entre paréntesis el apellido del autor/a y año publicación de la obra. Por tanto, el capítulo de Bibliografía es fundamental.
4. **Rigor conceptual y rigor argumental** (lo que significa que separa claramente las observaciones de las interpretaciones, y justifica sus conclusiones con una discusión previa de los argumentos a favor y en contra)

4. **Estructura y metodología** adecuadas al objeto de estudio
5. **Correcta redacción**
6. **Establecimiento de conclusiones propias, originales**, derivadas del estudio abordado
7. **Interés de la investigación** por lo que pueda aportar al ámbito de conocimiento en el que se inserta

Por la experiencia acumulada podemos afirmar que los Trabajos Fin de Máster son buenos en general, algunos, excelentes, y poseen por tanto los valores descritos sin lugar a dudas. Con su elaboración y defensa, el estudiante demuestra su **aprendizaje** (*Capacidad para desarrollar un trabajo de investigación con la metodología apropiada y establecer conclusiones válidas que permitan seguir avanzando en una determinada línea de investigación*) y su **competencia** (*Capacidad para la creación y elaboración de proyectos de investigación originales y pertinentes, con metodología apropiada y establecimiento de conclusiones relevantes en el ámbito de conocimiento de la comunicación y el periodismo y su pública defensa*).

Con esta reflexión solo se pretende alejar la posibilidad de cualquier tentación de plagio, estimular la **autoconfianza** y recordar que cualquier trabajo es **creación** y la creación es ante todo esfuerzo y honradez. Necesita por ello un tiempo de dedicación ineludible. Tiempo que está previsto en la configuración y ordenación de la carga docente y de trabajo en el MUIP. Y, por otra parte, también esta reflexión es aplicable a todos los trabajos que deban elaborarse para las distintas asignaturas del MUIP aplicando, claro está, las diferentes características y exigencias.

Todos somos capaces de hacer un trabajo original, interesante y bien escrito. De otro modo ninguno de nosotros estaríamos aquí.